MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 449

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC Nº 08/2018 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO HISTÓRICO DEL PUERTO ASUNCIÓN" ID 348.526.-

Asunción, 11 de marzo de 2019.-

VISTO: La Nota UOC Nº 734/2019 presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO UEP MOPC Nº 08/2018 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO HISTÓRICO DEL PUERTO ASUNCIÓN" ID 348.526.-

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo;

Que, el día 12 de julio de 2018, se llevo a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que, como resultado de la evaluacion de las ofertas, el Comité de Evaluacion conformado por Resolución MOPC Nº: 1602 de fecha 17 de setiembre de 2018, emitio dictamen Complementario de fecha 20 de febrero de 2019, en virtud del cual se recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la acjudicación del llamado en cuestión cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, el cual se hubo pronunciado mediante Nota CPR/C/2019/285 de fecha 05 de marzo de 2019.

Que, el articulo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
R E S U E L V E:

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 449

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC Nº 08/2018 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO HISTÓRICO DEL PUERTO ASUNCIÓN" ID 348.526.-

Art. 1º.- ADJUDICAR, el LLAMADO UEP MOPC Nº 08/2018 "LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO HISTÓRICO DEL PUERTO ASUNCIÓN" ID 348.526, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Monto de la Oferta (IVA Incluido)
ALBERTO BARRAIL E HIJOS SA.	Gs. 22.188.371.860 (Guaraníes veintidós mil ciento ochenta y ocho millones trescientos setenta y un mil ochocientos sesenta).

Art. 2º.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

M.O.P.C.